

GUÍA DE TRÁMITES MUNICIPALES

1.- Nombre del Trámite

Cambio de domicilio, licencia de Conducir otorgada por la comuna de Temuco

2.- Descripción del Trámite

Lunes a viernes 8:30 a 12:30. Presencial:

1. Ingreso de datos y pago de derechos municipales
2. Toma de fotografía digital
3. Se informa fecha entrega de la nueva licencia de conducir al concluir el trámite

3.- Usuarios

Titulares de licencia de conducir que hayan cambiado de domicilio.

4.- Requisitos o documentos a presentar

- Cédula de identidad vigente
- Licencia de conducir vigente
- Hoja de Vida del conductor
- Acreditar domicilio en la comuna mediante alguno de los siguientes documentos: cuenta de servicio (luz, agua, cable, teléfono, internet, casa comercial) cartola banco, cartola registro social de hogares, AFP, Fonasa, Isapre, Contrato de arriendo ante notario, contrato de trabajo original, Certificado de residencia emitido por JVVV original. El comprobante de domicilio debe estar a nombre de la persona que va a realizar el trámite.

Todo documento NOTARIAL, CONTRATO de trabajo, certificado de JVVV y certificado de escuela de conductores DEBE PRESENTARSE FÍSICAMENTE EL DÍA QUE ASISTE. La validez de los documentos tendrá una VIGENCIA DE 30 DÍAS DESDE LA EMISIÓN DE DICHA DOCUMENTACIÓN (No desde que se sube la información). Excepción Certificados de escuelas de conductores.

5.- Costo

0,17 UTM + \$1.050, CORRESPONDIENTE A CERTIFICADO DE ANTECEDENTES, EMITIDO EN EL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

6.- Unidad que proporciona el Trámite

NOMBRE DE DIRECCIÓN: Tránsito y Transporte Público - NOMBRE UNIDAD: Departamento Licencias de Conducir
DIRECCIÓN: A. Varas N°755 - TELÉFONO: 452 973588 - 452 973589 - E-MAIL: dep.licencias@temuco.cl